

RESOLUCIÓN N° 270 - SCD - 2018.-
San Luis, 5 de diciembre de 2018

VISTO:

El EXD N° 0000-11260223/18, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis solicitan evaluación de la propuesta formativa denominada: **"Reflexiones en torno a la planificación considerando competencias y el proceso de aprendizaje"** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1436567/18 obra nota de elevación suscripta por el Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1436570/18 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: **"Reflexiones en torno a la planificación considerando competencias y el proceso de aprendizaje"**;

Que esta propuesta formativa tiene la finalidad de trabajar en la recuperación de los aportes para la comprensión del proceso de aprendizaje, es decir recuperar como marco teórico, en forma global, los aportes de la psicología cognitiva en los desarrollos de Piaget, Vigotsky, Ausubel Bruner y Novack, ya que otorgan el sostén para la comprensión y construcción conceptual del pensamiento, y que con este propósito se apunta a identificar procesos cognitivos, construcción de esquemas de pensamiento, articulación con los esquemas de acción y en esa coyuntura de pensamiento, acción, abordar diferentes propuestas de trabajo para la clase o secuencias didácticas;

Que las instancias formativas que constituyen esta propuesta se desarrollarán en la Escuela N° 5 Bartolomé Mitre - Ciudad de San Luis, entre los meses de octubre y diciembre de 2018, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 20 (veinte) horas cátedra no presenciales y 20 (veinte) horas cátedra presenciales, lo que hace un carga horaria total de 40 (cuarenta) horas cátedra;

Que los destinatarios son Docentes de todos los Niveles de la Escuela N° 5 Bartolomé Mitre;

Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Mag. Lucia Alejandra Juárez, la Prof. Nadia Natali Robledo y la Prof. María Renata Galliano, y que los antecedentes de todas estas profesionales obran en act. DOCEXT 1436570/18;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la aprobación de la evaluación final individual, escrita y presencial;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1445090 /18;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta formativa denominada "**Reflexiones en torno a la planificación considerando competencias y el proceso de aprendizaje**", que está destinada a Docentes de todos los Niveles de la Escuela N° 5 Bartolomé Mitre, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 20 (veinte) horas cátedra presenciales y 20 (veinte) horas cátedra no presenciales, lo que hace un carga horaria total de 40 (cuarenta) horas cátedra, a realizarse en Escuela N° 5 Bartolomé Mitre de la Ciudad de San Luis, entre los meses de octubre y diciembre de 2018.-
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "Ñ": Cursos aprobados con evaluación.-
- Art. 3°.-** Determinar que los Certificados del Curso serán otorgados y firmados por los responsables del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Instituto de Formación Docente Continua, sede San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente